ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

"FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y PREVENCIÓN DEL COVID 19, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER"

PROCESO MINIMA CUANTIA

2021

1. ANALISIS DEL MERCADO

La Administración Departamental de Santander cuenta con un edificio principal y centros de trabajo, distribuidos así: Palacio amarillo ubicado en la Calle 37 # 10 – 36 de Bucaramanga, Secretaría de Salud de Santander ubicado en la calle 45 # 11 – 52 de Bucaramanga, Gestión del Riesgo de Desastres ubicado en la calle 5 # 3 – 18 de Floridablanca, archivo del Departamento ubicado en la antigua licorera de Santander de Floridablanca, IDESAN, Secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable, Secretaría de TIC, ubicados en la calle 48 # 27ª – 48 de Bucaramanga, Pasaportes ubicado en la Calle 52 Nro. 35-27 de Bucaramanga, Secretaría de Agricultura en la carrera 25 # 34 – 73 de Bucaramanga, Casa de Participación en la carrera 25 # 24 – 26 de Bucaramanga, Laboratorio Departamental ubicado en la calle 56 # 2W – 68 de Bucaramanga, vacunación ubicado en la carrera 10 # 23 – 40 de Bucaramanga y la casa de trabajo del Gobernador.

Estos centros de trabajo se conforman por mobiliario, documentos, equipos y recurso humano que apoya el cumplimiento de los fines y misión de la Entidad, población que de conformidad con los reportes recibidos en la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, informan la presencia de murciélagos en el palacio amarillo en el área de la entrada principal, lo que para los guardias y supervisores, que prestan el servicio de seguridad y vigilancia en las instalaciones, genera un reporte de condición insegura debido al contacto de las heces de los murciélagos que se encuentran en la cúpula, causando un riesgo biológico que puede traer afecciones respiratorias y hongos, así como el deterioro de los bienes muebles que hacen parte de los equipos de trabajo del Departamento.

En consecuencia, de lo anterior y adicional a ello teniendo en cuenta la crisis sanitaria que estamos atravesando a causa del COVID 19, es de vital importancia realizar la contratación para el servicio de fumigación y desinfección para el control de plagas y prevención del COVID 19, en las instalaciones de la Gobernación de Santander y sus centros de trabajo.

ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del objeto incluye la prestación del servicio de fumigación y desinfección para el control de plagas y prevención del COVID 19 en los siguientes centros de trabajo de la Gobernación de Santander.

DESCRIPCION	SEDE	DIRECCION	AREA (METROS CUADRADOS)
DESINFECCION DE VIRUS Y BACTERIAS COVID-19, PLAGAS COMO ISOPTEROS (COMEGEN), ÁCAROS DE POLVO Y ANIMALES RASTREROS (ROEDORES E INSECTOS).	PALACIO AMARILLO (GOBERNACIÓN, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL)	CALLE 37 # 10 - 30 BUCARAMANGA	10.000
	SECRETARÍA DE SALUD (COMODATO CON EL SENA)	CALLE 45 # 11 - 52 BUCARAMANGA	10.000
	CEGIRD CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRECCIÓN DE	CALLE 5 # 3 - 18 FLORIDABLANCA - ANTIGUA LICORERA DE SANTANDER	2.500

	GESTIÓN DEL RIESGO (DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL IDEAM)		
	ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO (INCLUIDAS LAS BODEGAS)	CALLE 5 # 5 - 57 FLORIDABLANCA - ANTIGUA LICORERA DE SANTANDER	7.000
	EDIFICIO IDESAN (SECRETARIA DE LAS TIC, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE, FONDO DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO)	CALLE 48 # 27ª - 48 BUCARAMANGA	2.400
	OFICINA DE PASAPORTES	CALLE 52 # 35 -27 BUCARAMANGA	600
	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	CARRERA 25 # 34 - 73 BUCARAMANGA	1.500
	CASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARRERA 25 # 24 - 26 BUCARAMANGA	300
	LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	CALLE 56 # 2W - 68 BARRIO MUTIS BUCARAMANGA	1.500
	CENTRO DE VACUNACIÓN	CARRERA 10 # 23 - 40 BARRIO GIRADO BUCARAMANGA	1.500
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	CALLE 37 # 9-38	800
	CASA DE TRABAJO GOBERNADOR	CABECERA DEL LLANO	200
	CASA DE LA MUJER EMPODERADA	CALLE 51 # 36- 18 BUCARAMANGA	200
	ANTIGUO URPA (SEDE SINDICAL SUNET)	CALLE 37 NO. 9 - 34	300
	PARQUEADERO FUNCIONARIOS	CALLE 41 CARRERA 9	600
CONTROL DE MURCIELAGOS	PALACIO AMARILLO (GOBERNACIÓN, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL)	CALLE 37 # 10 - 30 BUCARAMANGA	100

ANALISIS DEL PRECIO: El grupo de Dirección de Contratación de bienes y servicios, realiza solicitud de cotización por correo electrónico (contratacionsantander@santander.gov.co) a 8 empresas del departamento de Santander, las cuales en su actividad comercial prestan el servicio requerido por la entidad, tres (3) de las ocho (8) empresas invitadas presentan cotizaciones para la prestación de los servicios requeridos.

EMPRESAS INVITADAS A COTIZAR	EMPRESAS QUE PRESENTARON COTIZACION
ABC FUMIGACIONES	ABC FUMIGACIONES
FUMIDECOL	FUEMIEXTIN
FUMCODER FUMIGACIONES	EL EXTERMINADOR CONTROL DE PLAGAS
SOLUCIONES MUNDO VERDE S.A.S	
EL EXTERMINADOR CONTROL DE PLAGAS	
FUMIGACION BUCARAMANGA	
FUMISANTANDER S.A.S	
FUEMIEXTIN	

DESCRIPCION	SEDE	DIRECCION	AREA	EL EXTERMINADOR	FUEMIEXTIN	FUMISERVICE	PROMEDIO
			(Metros Cuadrados)	VR UNITARIO	VR UNITARIO	VR UNITARIO	VR UNITARIO
DESINFECCION DE VIRUS Y BACTERIAS COVID-19, PLAGAS COMO ISOPTEROS (COMEGEN), ÁCAROS DE POLVO Y ANIMALES RASTREROS (ROEDORES E INSECTOS).	PALACIO AMARILLO (GOBERNACIÓN, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL)	CALLE 37 # 10 - 30 BUCARAMANGA	10.000	3.200.000	3.600.000	3.000.000	3.266.667
	SECRETARÍA DE SALUD (COMODATO CON EL SENA)	CALLE 45 # 11 - 52 BUCARAMANGA	10.000	2.900.000	3.600.000	3.000.000	3.166.667
	CEGIRD CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO (DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL IDEAM)	CALLE 5 # 3 - 18 FLORIDABLANCA - ANTIGUA LICORERA DE SANTANDER	2.500	987.500	3.000.000	2.500.000	2.162.500
	ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO (INCLUIDAS LAS BODEGAS)	CALLE 5 # 5 - 57 FLORIDABLANCA - ANTIGUA LICORERA DE SANTANDER	7.000	2.240.000	2.520.000	2.100.000	2.286.667
	EDIFICIO IDESAM (SECRETARIA DE LAS TIC, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE, FONDO DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO)	CALLE 48 # 27ª - 48 BUCARAMANGA	2.400	948.000	2.880.000	2.400.000	2.076.000
	OFICINA DE PASAPORTES	CALLE 52 # 35 - 27 BUCARAMANGA	600	540.000	1.080.000	900.000	840.000
	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	CARRERA 25 # 34 - 73 BUCARAMANGA	1.500	975.000	1.800.000	1.500.000	1.425.000
	CASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARRERA 25 # 24 - 26 BUCARAMANGA	300	294.000	540.000	450.000	428.000
	LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	CALLE 56 # 2W - 68 BARRIO MUTIS BUCARAMANGA	1.500	1.275.000	1.800.000	1.500.000	1.525.000
	CENTRO DE VACUNACIÓN	CARRERA 10 # 23 - 40 BARRIO GIRADO BUCARAMANGA	1.500	975.000	1.800.000	1.500.000	1.425.000
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	CALLE 37 # 9-38	800	720.000	1.440.000	1.200.000	1.120.000
	CASA DE TRABAJO GOBERNADOR	CABECERA DEL LLANO	200	300.000	360.000	300.000	320.000
	CASA DE LA MUJER EMPODERADA	CALLE 51 # 36-18 BUCARAMANGA	200	300.000	360.000	300.000	320.000
	ANTIGUO URPA (SEDE SINDICAL SUNET)	CALLE 37 NO. 9 - 34	300	450.000	540.000	450.000	480.000
	PARQUEADERO FUNCIONARIOS	CALLE 41 CARRERA 9	600	450.000	1.080.000	900.000	810.000
CONTROL DE MURCIELAGOS	PALACIO AMARILLO (GOBERNACIÓN, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL)	CALLE 37 # 10 - 30 BUCARAMANGA	100	600.000	420.000	350.000	456.667
VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA INCLUIDO							22.108.167

*NOTA SE APROXIMA LA DECIMA Y CENTESIMA MAS CERCANA AL CERO

La entidad realizó Análisis del precio con proveedores de este tipo de acorde con las especificaciones técnicas del proyecto.

SE ESTABLECE COMO PRESUPUESTO OFICIAL: ***VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEITE MIL PESOS MCTE*** **($22.108.167),** ***IVA INCLUIDO.*** El Departamento de Santander sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento

NOTA: En la presentación de la Propuesta económica, los ítems no pueden superar el valor unitario del mismo.

ASPECTOS DEL SECTOR

El sector Terciario o de servicio incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, y para este caso el servicio de manejo integrado de plagas.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, constituye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector Industrial Agroalimentario incluye las fases de transporte, recepción almacenamiento, procesamiento, conservación y servicios de alimentos de consumo humano y animal. Las materias primas de esta industria consisten principalmente de productos de origen vegetal (agricultura), animal (ganadería) y fúngico (perteneciente o relativo a los hongos). Gracias a la ciencia y la tecnología de alimentos el progreso de esta industria se ha visto incrementado y nos ha afectado actualmente en la alimentación cotidiana, aumentando el número de posibles alimentos disponibles en la dieta el aumento de producción ha ido único con un esfuerzo progresivo en la vigilancia de la higiene y de las leyendas alimentarias, sanitarias y ambientales aplicables intentando regular y unificar los procesos y los productos.

ASPECTO ECONOMICO

El sector económico según la división clásica, son:

1. Sector primario o sector agropecuario
2. Sector secundario o sector industrial
3. Sector terciario o sector de servicio

El presente proceso de contratación pertenece al sector Terciario o de servicios y al sector industrial Agroalimentario, al subsector de actividades de servicios a edificios y paisajismos, y más específicamente a otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, entre las cuales se halla el servicio de manejo integrado de plagas, limpieza y desinfección. El sector servicio o el sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No se compran bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la personal u organizaciones. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económicas: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías mas desarrollas del mundo permite hablar del proceso de tercerización. Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la

velocidad y la fiabilidad cada vez más eficiente en el transporte de personas. Los servicios de fumigación, desinfección de ambientes, desratización control de plagas pertenece al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en si (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño potencial y sostenibilidad de la economía. El sector de control de plagas se fortalece año tras año y se define por un continuo crecimiento en volumen de negocios y también en niveles de exigencia y profesionalismo.

Fuente: https://enciclopediaeconomica.com/sector-terciario/

ASPECTO TECNICOS

La fumigación es un método de control de plagas en el que un gas o vapor de pesticida se libera en el aire o se inyecta en el suelo para matar o eliminar las plagas.

Los fumigantes son compuestos tóxicos que ingresan al sistema respiratorio del insecto a través de sus espiráculos o aberturas para respirar. Incluyen sustancias químicas tales como cianuro de hidrógeno, naftaleno, nicotina y bromuro de metilo y se utilizan principalmente para matar plagas de insectos de productos almacenados o para fumigar material de vivero.

Los fumigantes agrícolas se inyectan en el suelo y se mueven a través del aire del suelo y se disuelven en el agua del suelo donde matan las plagas. Los pesticidas fumigantes también se usan en granos y cultivos después de la cosecha para reducir los insectos, las garrapatas y los ácaros, los nematodos, las babosas y los caracoles y las enfermedades fúngicas.

Los tipos de fumigación de acuerdo a la plaga a tratar son:

Fumigación con polvo

Esta técnica específica de fumigación se emplea en aquellas áreas donde hay poco o nula visibilidad, tales como comedores, oficinas, habitaciones, closets, almacenes, depósitos, sótanos, entre otros. Es decir, es funcional en las zonas donde no existe humedad y en donde las temperaturas no tienden a descender con regularidad; por ser un producto inodoro y con la particularidad de que no se expande en el medio ambiente, es perfecto para esta tarea, sobre todo, por ser adherente, lo que le permitirá aplicarlo en zonas estratégicas no visibles, evitando el exceso de polvo.

Fumigación liquida

Si bien ya te hablamos del uso de esta técnica de fumigación, en este punto es importante mencionarla debido a su práctica funcionalidad a la hora de eliminar plagas de insectos; dentro del hogar, se puede aplicar a nivel del rodapiés con la ayuda de un rociador sin problema alguno.

Fumigación con gel

Es una de las técnicas de fumigación de última generación, es perfecta para aplicarla en la mayoría de los productos electrónicos o electrodomésticos, es decir, que, si tiene algún problema de insectos en su computadora, reproductor de música, televisión u otro artefacto, no dude en recurrir a este artículo, ya que puede acabar con ese malestar en pocos minutos.

Técnicas de fumigación

A lo largo de nuestra publicación, te hemos comentado que la fumigación se puede llevar a cabo dentro o fuera de casa, en cultivos, campos, espacios abiertos

o cerrados, pero ¿Conoces cuáles son las técnicas de fumigación? – pues a continuación te mencionaremos las más utilizadas:

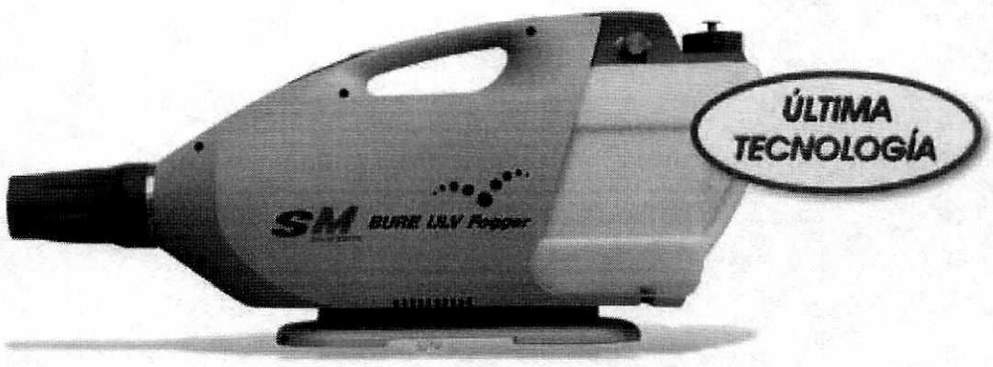
Estructura de fumigación
La estructura de fumigación que también se conoce como tienda de campaña, se realiza cuando toda la estructura está recubierta de láminas de plástico o lonas herméticas, en ese momento, el gas pesticida es liberado para eliminar a las plagas. Los bordes, que han sido previamente asegurados, garantizan la seguridad tanto de los animales domésticos como de los humanos que residen en la casa o el espacio afectado por la plaga.

Fumigación con aire caliente
Otra de las técnicas que se implementan por estos días para acabar con las plagas, es la fumigación con aire caliente, la cual es mucho más económica que los otros métodos. Una de las particularidades de esta práctica es que no requiere de veneno y tampoco se exige a los propietarios abandonar el hogar.

Fumigación Química
Esta técnica es bien conocida en el campo de la agricultura, que es en donde más es utilizada, con el fin de mantener los cultivos libres de plagas. Tanto el bromuro como la fosfina son los dos químicos más utilizados por los agricultores, siendo la fosfina el más ecológica de los dos, mientras que el bromuro si origina ciertos daños en la capa ozono.
Cuando se implementa esta técnica para fumigar granos, se mezclan los comprimidos con el cultivo para que se diluyan en el suelo y creen un gas que ahuyente a las plagas de forma definitiva.

El objetivo del control de plagas es esencialmente eliminar cualquier insecto o fauna de las áreas donde las personas viven o trabajan. El tipo de enfoque que se usa para manejar las plagas es la elección del propietario y también puede ser dictado por la situación en sí.

Se Realiza la Desinfección de Virus y Bacterias con:
Nebulizador Bure equipo tecnológico de última tecnología, que no genera ningún tipo de molestias de ruido ni de olor al momento de la ejecución de la actividad, nebuliza todas las superficies con partículas diminutas de desinfectante facilitando la aplicación de todas las superficies mediante una neblina NO TOXICA.



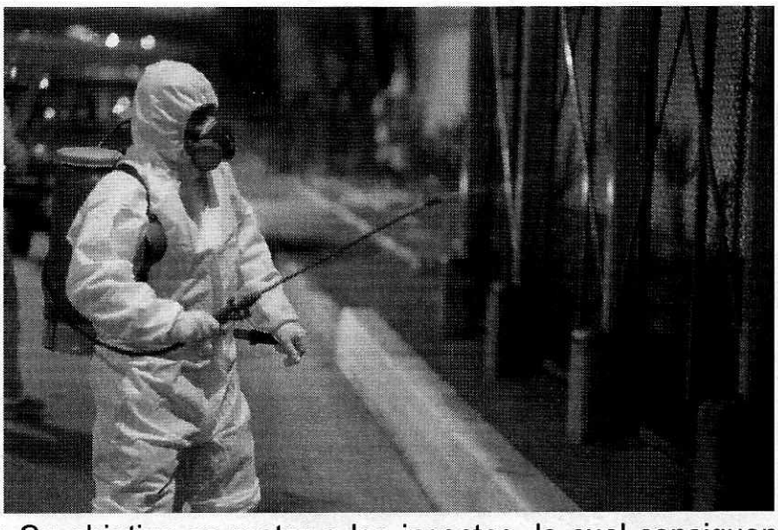
MOTOR STIHL: La boquilla ULV pulveriza los líquidos en gotas diminutas y así procura una óptima dispersión, y una desinfección garantizada en las áreas de aplicación.



TERMONEBULIZADOR: Es un proceso de pulverización extremadamente fino que permite lograr procesos de fumigación y desinfección, con altos estándares de eficiencia, permitiendo así que el producto de aplicación salga con un finísimo producto gaseoso.



La gama de productos para fumigar es muy amplia.



Insecticidas: Su objetivo es matar a los insectos, lo cual consiguen de un modo eficaz. Es el producto más común, e incluso podemos tenerlo en casa para usos esporádicos, pero nunca para acabar con una plaga. Dentro de los insecticidas se pueden distinguir tres grandes bloques: los venenos estomacales (indicado para insectos que mastican su alimento, por lo que se aplica directamente sobre el alimento que creamos que va a consumir el insecto), los venenos de contacto (matan al insecto por contacto con su piel, por lo que se aplican sobre superficies por las que se vaya a desplazar el insecto) y por último, los fumigantes (son venenos gaseosos que penetran fácilmente en el sistema respiratorio de los

insectos, y suelen aplicarse en espacios cerrados, ya que es ahí donde son más efectivos).

Acaricidas: Son aquellos plaguicidas utilizados específicamente para eliminar individuos tales como garrapatas y ácaros. En determinadas condiciones, los insecticidas pueden ser efectivos como acaricidas.

Herbicidas: Muy aplicados en la agricultura, su función es controlar el crecimiento de aquellas plantas denominadas como malezas que compiten con el desarrollo de nuestros cultivos. En determinadas situaciones, su empleo es fundamental para el éxito de la cosecha, especialmente en las grandes explotaciones.

Fungicidas: Dentro de este grupo se engloban aquellas sustancias químicas capaces de matar o controlar el crecimiento de hongos.

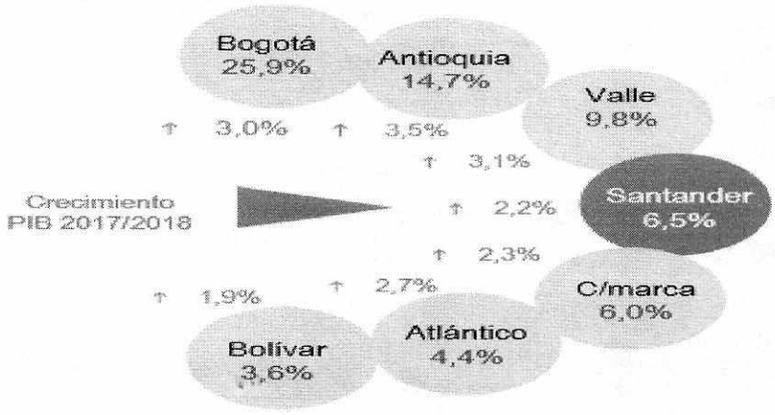
Fuente: https://www.gtsa.es/actualidad/plagas/tipos-de-productos-para-fumigar.html

ASPECTO LEGALES

Se entiende como un conjunto de actividades de promoción, prevención y vigilancia, desarrolladas en forma intersectorial y con la participación comunitaria, tendientes a disminuir o controlar la población de estos animales, que pueden actuar como vectores mecánicos o huéspedes intermediarios ante problemas sanitarios o enfermedades zoonóticas. Artrópodo Animal invertebrado, con exoesqueleto y extremidades articuladas; comprende las familias de arácnidos, crustáceos, insectos y miriápodos. Roedor plaga Animal mamífero, especies múridos y ratón doméstico, que han constituido a través de la historia múltiples problemas al género humano desde los diferentes puntos de vista social, económico, ecológico y cultural, como los permanentes e imprevisibles riesgos para la salud humana y animal. La lucha vectorial contra roedores plaga e insectos problemas en salud pública, ha tenido un nuevo enfoque, pues se trata de disminuir el factor de riesgo de transmisión de enfermedades a través de estos y no de eliminar a toda la población, ya que ellos cumplen un papel importante dentro de la cadena biológica. Por tanto, las actividades deben ser de control y no de eliminación. Por tal razón, las medidas deben ser integrales y no limitarse al control químico; encaminadas hacia el trabajo y gestión intersectorial y comunitaria, con el fin optimizar los recursos humanos, financieros, físicos y de otra índole, que conduzcan a generar impacto en la salud pública. Por lo anterior en Colombia existe una Normatividad vigente en materia de Control de Plagas, Programa Integrado de Plagas MIP y Limpieza y Desinfección así: Decreto 3075 de 1997, Decreto 1500 de 2007, Decreto 677 de 1995, Decreto 60 de 2002, Decreto 1843 de 1991, Resolución 2640 de 2007 del ICA, Política 3458 de 2007 - CONPES-, Resolución 4287 de 2007, Resolución 3283 de 2008, Resolución 957 de 2008 y Resolución 1183 de 2008.

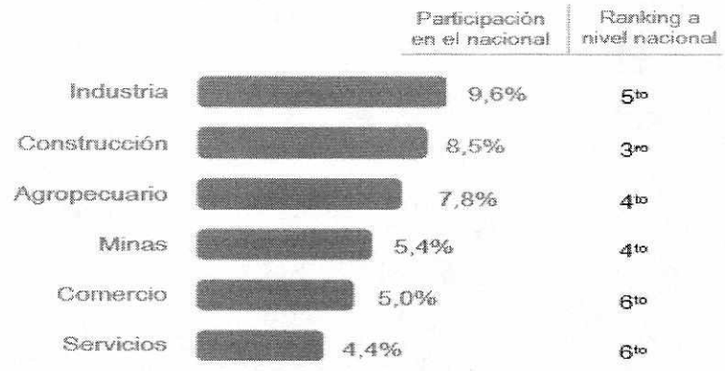
Fuente: https://www.minambiente.gov.co/

PARTICIPACION PIB DEPARTAMENTOS



FUENTE COMPITE 360

PARTICIPACIÓN DE SANTANDER EN EL SECTOR NACIONAL



FUENTE COMPITE 360

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS		2015	2016	2017	2018	2019
1	BOGOTÁ	198.996	206.478	210.683	214.749	221.112
2	ANTIOQUIA	111.129	115.446	119.046	121.242	125.472
3	VALLE	75.901	78.074	80.022	81.429	83.915
4	**SANTANDER**	**52.135**	**51.999**	**53.175**	**53.970**	**55.155**
5	CUNDINAMARCA	46.230	48.055	49.601	50.488	51.645
6	ATLÁNTICO	33.772	35.716	36.347	36.667	37.650
7	BOLÍVAR	27.793	28.105	29.285	30.223	30.794
8	META	29.878	30.712	28.904	29.072	29.897
9	BOYACÁ	20.986	22.165	22.341	22.525	23.127
10	TOLIMA	17.182	17.381	17.708	17.918	18.256
TOTAL PIB NACIONAL		781.589	804.692	821.489	832.590	853.981

FUENTE PROPIA

PRODUCCIÓN BRUTA POR SUBSECTOR

SUBSECTORES	2019		
	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado
Productos de la refinación del petróleo	18.157.970.254	11.277.539.055	6.880.431.199
Carne y pescado	1.565.070.162	1.039.009.706	526.060.456
Alimentos para animales	946.505.879	832.937.617	113.568.262
Bebidas	648.867.369	117.949.632	530.917.737
Aceites y grasas	397.274.194	321.556.560	75.717.634
Otros productos químicos	367.589.085	329.091.866	38.497.219
Café	282.598.829	256.175.825	26.423.004
Otras industrias manufactureras	253.275.160	161.708.292	91.566.868

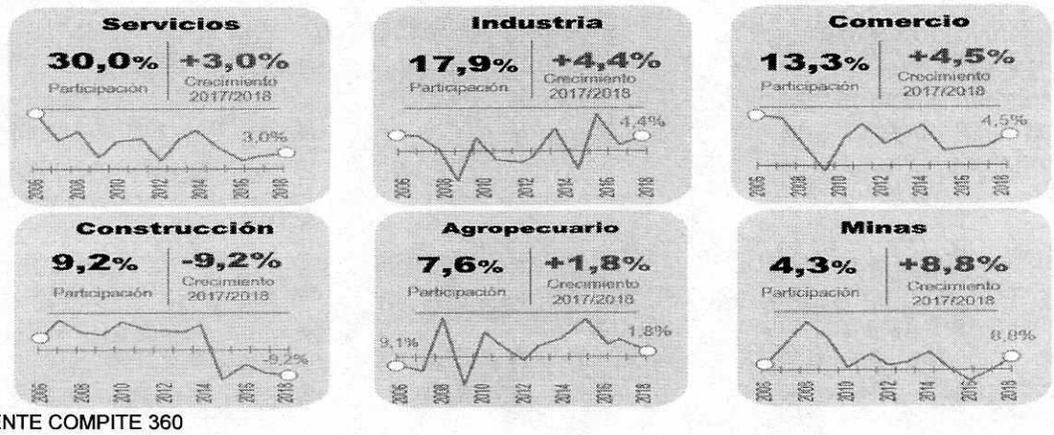
Productos minerales no metálicos	239.963.789	134.603.718	105.360.071
Molinería	235.835.626	193.825.578	42.010.048
Lácteos	176.052.737	90.181.740	85.870.997
Productos metálicos para uso estructural	132.922.618	74.885.272	58.037.346
Plástico	127.342.507	81.343.729	45.998.778
Otros productos alimenticios	95.903.086	58.069.619	37.833.467
Prendas de vestir	73.975.401	33.896.980	40.078.421
Maquinaria de uso especial	64.355.926	37.066.915	27.289.011
Sustancias químicas básicas	59.965.286	18.857.778	41.107.508
Maquinaria de uso general	59.661.778	31.636.874	28.024.904
Otros productos textiles	58.434.948	29.133.962	29.300.986
Calzado	32.886.306	18.746.228	14.140.078
Autopartes	29.458.395	15.682.766	13.775.629
Actividades de edición	27.757.189	16.145.319	11.611.870
Vidrio	25.085.218	12.692.984	12.392.234
Hierro y acero	22.785.459	18.812.543	3.972.916
Otros productos de metal	19.562.976	11.408.653	8.154.323
Caucho	15.604.043	8.681.058	6.922.985
Muebles	14.209.611	7.571.942	6.637.669
Carrocerías para vehículos automóviles	6.097.727	3.769.152	2.328.575
Artículos de viaje, bolsos de mano y similares	4.105.501	2.780.954	1.324.547
Aserrado e impregnación de la madera	2.862.272	1.688.837	1.173.435

FUENTE PROPIA

Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a Mares, las de mayor contribución fueron Soto y Vélez con el 81% y 7,3%, respectivamente. Siguieron en su orden Guanentá con 6,2%, Comunera con 3,5% y García Rovira con 2%. Uno de los mayores retos que tienen las nuevas compañías consiste en pasar el umbral de los tres primeros años de vida. De las empresas creadas en el 2015 la provincia que tuvo la proporción más alta de empresas activas al finalizar el 2018 fue García Rovira, con una tasa de supervivencia de 70,7%. Aunque el 99% de los emprendimientos se clasificaron en el tamaño de las micro, no se puede desconocer que estas también tienen la capacidad de generar un volumen importante de empleo en las diferentes regiones de Santander.

Por otra parte, las inversiones de mayor tamaño no sólo se ubicaron en la provincia de Soto con su capital Bucaramanga, sino también en la región de Guanentá con 3.600 millones de pesos, García Rovira con 1.400 millones y Comunera con 500 millones. Asimismo, estos capitales se localizaron en buena parte en el sector servicios en la provincia de Soto, comercio en Guanentá, transporte en la Comunera y comercio en García Rovira.

CLASIFICACION POR SECTORES PARTICIPACIÓN DE CADA SECTOR EN EL TOTAL DEL PIB DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

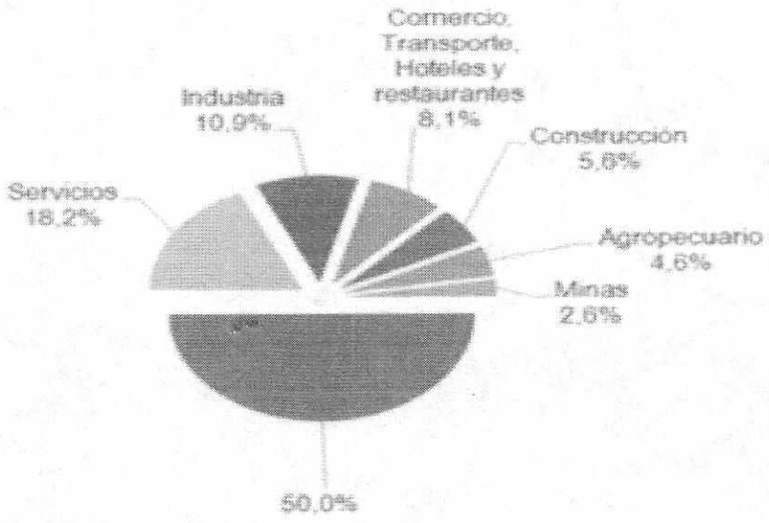
Es indiscutible que Colombia y sus regiones han avanzado económicamente en el presente siglo. Las cifras entregadas por el DANE muestran que Santander multiplicó por 1.6 su volumen de PIB desde el 2005, resultado que ha ido de la mano de inversiones

empresariales y mejoras en el grado de competitividad que contribuyeron con el incremento en la calidad de vida de sus habitantes. De hecho, el crecimiento promedio anual para estos últimos 14 años fue de 3,9%. Es primordial resaltar que después de la caída del PIB en el 2015, explicada en buena parte por el descenso en los precios petroleros, en el 2018 el aumento se situó en 2,3%, mientras en términos de participación en el PIB nacional el departamento alcanzó el 6,5%, valor que ha permanecido con pocas variaciones desde el 2005. El comercio y la industria recuperaron su dinámica y crecieron por encima del 4%, renglones que habían sido golpeados en periodos anteriores por una disminución en el consumo de los hogares y una menor actividad manufacturera en casi todas las líneas.

La construcción fue el único sector que decreció, especialmente en el rubro de edificaciones, categoría que también tuvo una reducción significativa en el ámbito nacional producida por menores incentivos para la construcción de vivienda no VIS y por una baja en la disposición de la población para compra vivienda, como lo expresó la encuesta de opinión al consumidor realizada por Fedesarrollo en las principales ciudades del país.

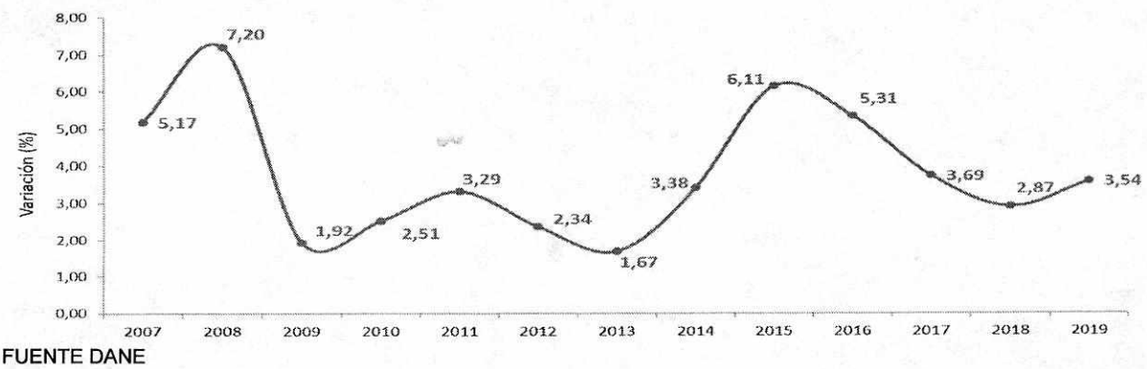
Finalmente, uno de los retos que tiene Santander es lograr crecimientos sostenidos en su PIB superiores al 4% durante los próximos años, y para ello debe seguir avanzando en frentes como infraestructura, pertinencia de la educación e innovación en la actividad empresarial, para que la producción local tenga mayor impacto en otros mercados.

PIB SECTORES

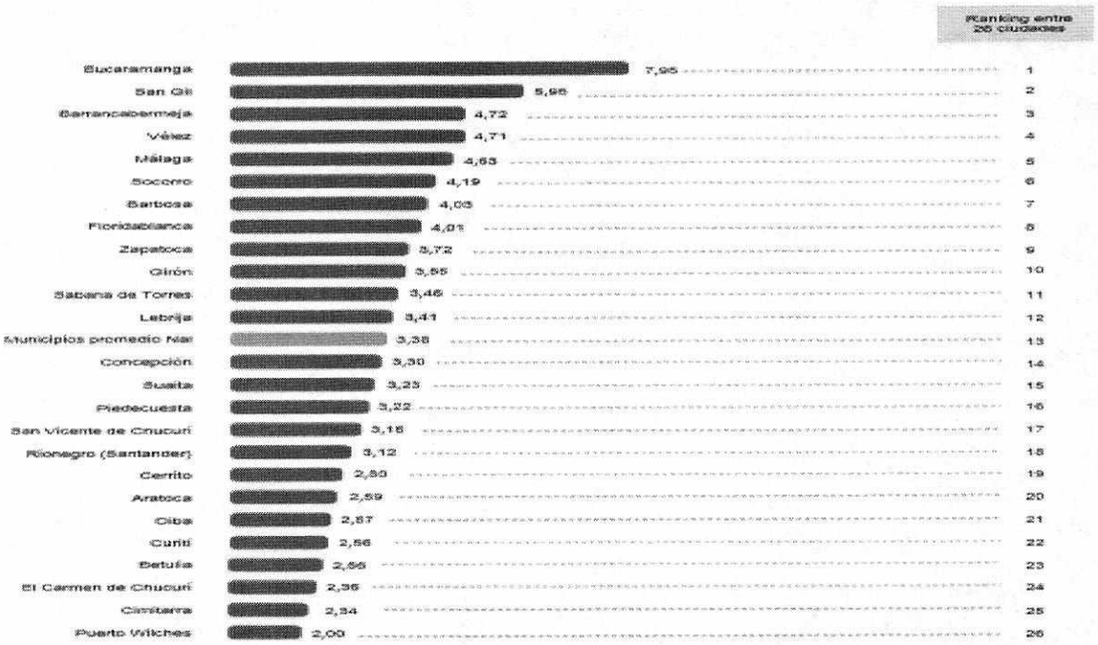


FUENTE COMPITE 360

VARIACIÓN ANUAL IPC



FUENTE DANE



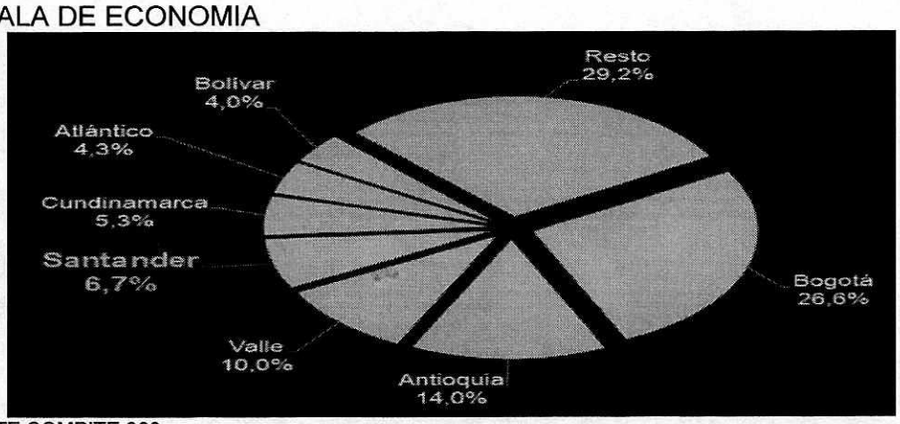
FUENTE CAMARA DIRECTA

ACTIVIDAD ECONOMICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER



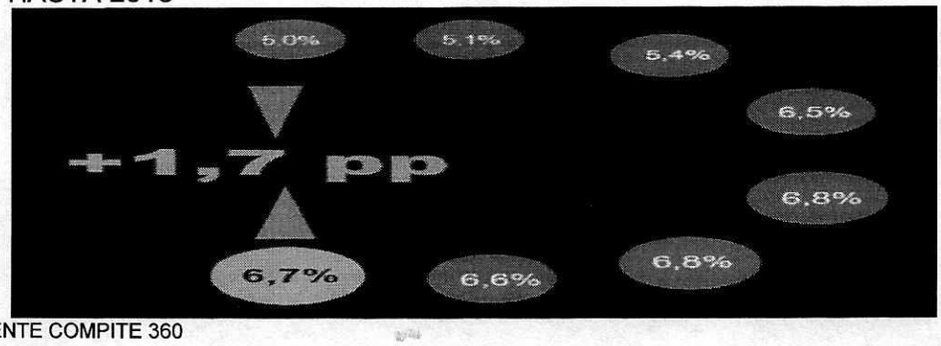
FUENTE COMPITE 360

ESCALA DE ECONOMIA



FUENTE COMPITE 360

CRECIMIENTO DEL PIB SANTANDER DESDE 1992 (APERTURA ECONOMICA) HASTA 2018



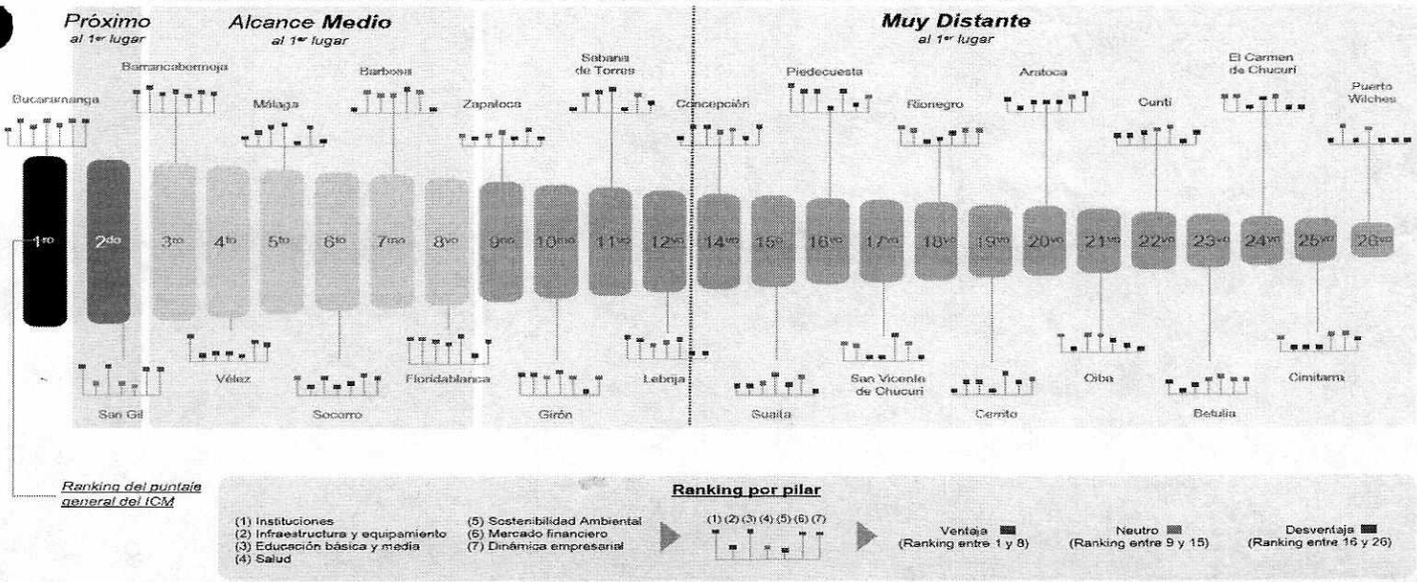
FUENTE COMPITE 360

INDICADORES CALIDAD DE VIDA DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PIB Per cápita Santander. Año 2017	7.547 USD	Quinto entre 33
NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) Santander. Fuente DANE 2005	21,9%	Séptimo entre 33
IDH (Índice de Desarrollo Humano) Santander. Fuente DNP 2005	0,80	Segundo entre 24
Incidencia de la pobreza Santander – 2017 AMB – 2017 Fuente DANE	Santander 18,9% Bucaramanga 12,0%	Cuarta entre 22 Primero entre 13
Coeficiente de Gini AMB – 2017 Santander – 2017 Fuente DANE	Santander 0,453 Bucaramanga 0,406	Quinto entre 24 Segundo entre 13
Esperanza de vida Santander	75,3 años	Tercero entre 29
Tasa de Desempleo AMB – Promedio trimestre móvil 2017 Santander – 2017	Santander 6,8% Bucaramanga 8,4%	Tercera entre 24 Segunda entre 13

FUENTE COMPITE 360

POSICION MUNICIPIOS DEPARTAMENTOS EN COMPETITIVIDAD



FUENTE COMPITE 360

El Índice de Competitividad por Municipios de Santander 2018 es una primera aproximación para calificar el grado de competitividad de sus 25 principales centros urbanos, más un municipio promedio nacional1 sólo para efectos comparativos. Los resultados del índice señalan que 13 ciudades se ubicaron por debajo de la calificación obtenida por el municipio promedio nacional y solamente 12 lo superaron, lo que puede interpretarse como producto de una gran desigualdad en desarrollo. De hecho si se analiza la calificación de Bucaramanga, equivalente a 7,95 puntos, contrasta fuertemente con el 2,0 de Puerto Wilches, último en el escalafón.

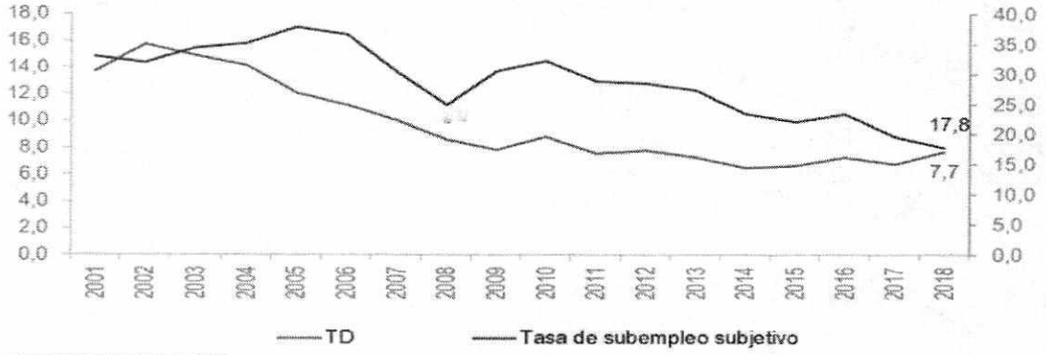
En términos de distancia, San Gil fue el único que logró estar cercano al primer lugar en competitividad, ubicándose al 74,9% del índice de Bucaramanga, mientras en un segundo grupo, compuesto por 6 ciudades, la distancia estuvo entre el 60% y 50%, rango considerado medio, pero que no cumple con las expectativas para territorios con fortalezas económicas, como son el caso de Barrancabermeja, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, principalmente. Finalmente, en el grupo más distante quedaron 17 municipios con índices menores al 50% del valor calculado para la capital de Santander, realidad que debe alertar a las diferentes instituciones para avanzar en temas fundamentales.

TOTAL POBLACION OCUPADA Y EN DESEMPLEO

	Octubre 19	Ago - oct 19	Octubre 19	Ago - oct 19
Tasa global de participación	64,1	63,2	66,0	65,8
Tasa de ocupación	57,8	56,7	59,1	58,8
Tasa de desempleo	9,8	10,3	10,4	10,6
Población ocupada	22.813	22.386	10.926	10.860
Población desocupada	2.490	2.566	1.264	1.288
Población inactiva	14.197	14.507	6.293	6.315

FUENTE DANE

TASA DE DESEMPLEO VS SUBEMPLEO SUBJETIVO



FUENTE COMPITE 360

POBLACION DE SANTANDER POR MUNICIPIOS

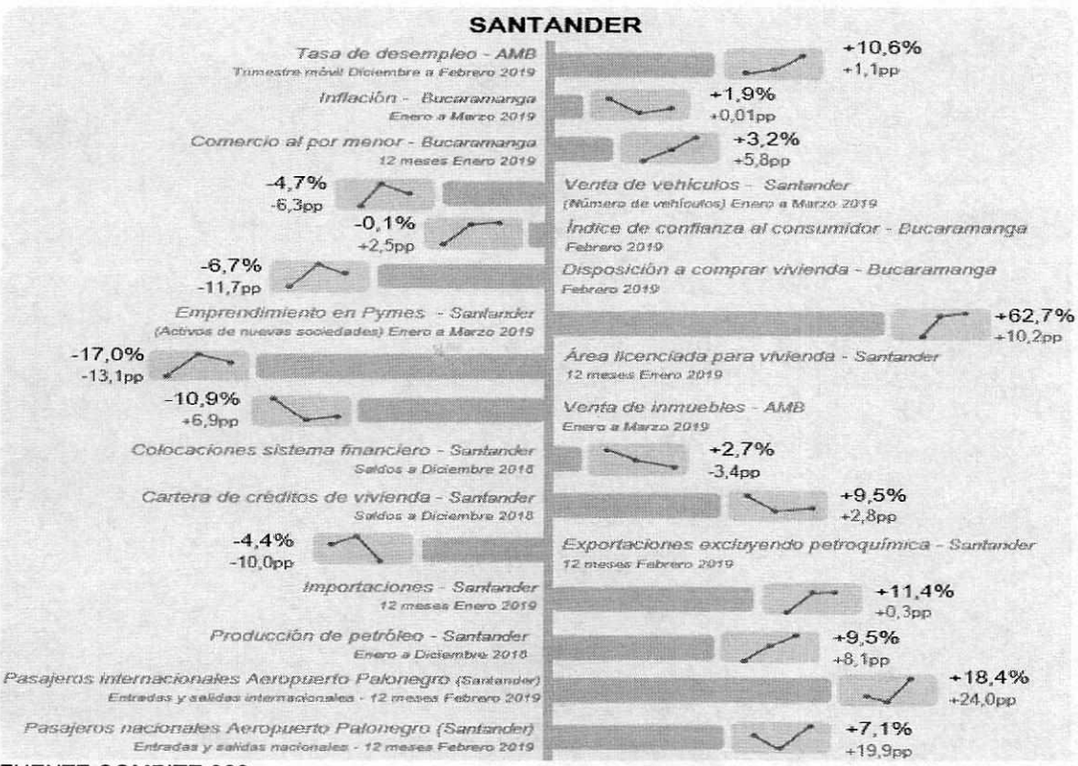
	2015	2016	2017	2018	2019 pr	2020 pr
Total Nacional	**48.203.405**	**48.747.708**	**49.291.609**	**49.834.240**	**50.374.478**	**50.911.747**
Bucaramanga	527.913	528.269	528.497	528.610	528.610	528.480
Floridablanca	265.407	266.049	266.617	267.124	267.538	267.886
Girón	180.377	185.314	190.350	195.499	200.733	206.084
Barrancabermeja	191.768	191.704	191.616	191.495	191.340	191.144
Piedecuesta	149.248	152.707	156.207	159.760	163.362	167.006
Cimitarra	44.733	45.901	47.096	48.328	49.593	50.892
San Gil	45.445	45.605	45.752	45.891	46.016	46.152
Lebrija	38.560	39.398	40.252	41.122	42.000	42.895
San Vicente de Chucurí	34.640	34.759	34.881	35.000	35.121	35.232
Puerto Wilches	31.511	31.510	31.501	31.505	31.509	31.509
Socorro	30.577	30.717	30.847	30.985	31.115	31.231
Barbosa	28.635	28.873	29.106	29.352	29.581	29.817
Rionegro	27.114	26.896	26.680	26.461	26.243	26.025
El Carmen de Chucurí	20.099	20.296	20.476	20.671	20.858	21.050
Vélez	19.057	18.993	18.932	18.871	18.808	18.746
Málaga	18.382	18.352	18.308	18.271	18.230	18.189
Sabana de Torres	18.652	18.493	18.325	18.149	17.965	17.772
Landázuri	15.374	15.395	15.418	15.430	15.456	15.475
Los Santos	12.185	12.299	12.423	12.539	12.648	12.772
Oiba	11.738	11.815	11.896	11.980	12.063	12.148
Curití	11.899	11.942	11.980	12.016	12.065	12.104
Bolívar	12.351	12.204	12.060	11.919	11.778	11.650
Puente Nacional	12.476	12.270	12.086	11.900	11.718	11.539
El Playón	11.776	11.646	11.520	11.385	11.252	11.115
Mogotes	10.880	10.885	10.878	10.864	10.860	10.852
Charalá	10.540	10.454	10.373	10.290	10.211	10.128
Suaita	10.277	10.212	10.142	10.072	10.006	9.943
Zapatoca	8.929	8.891	8.847	8.803	8.762	8.710
La Belleza	8.587	8.592	8.594	8.596	8.596	8.594
Aratoca	8.312	8.301	8.291	8.280	8.269	8.257
Puerto Parra	7.548	7.655	7.768	7.891	8.011	8.133
Sucre	8.397	8.324	8.246	8.172	8.098	8.020
San Andrés	8.540	8.432	8.315	8.208	8.094	7.986

Coromoro	7.558	7.584	7.612	7.642	7.659	7.683
Simacota	7.789	7.688	7.593	7.493	7.393	7.297
Tona	7.085	7.129	7.168	7.201	7.239	7.276
Barichara	7.215	7.166	7.112	7.062	7.010	6.959
Florián	6.301	6.293	6.284	6.276	6.268	6.259
Guaca	6.395	6.345	6.296	6.264	6.208	6.174
Pinchote	5.201	5.285	5.373	5.460	5.545	5.635
Albania	5.096	5.162	5.230	5.289	5.357	5.419
Cerrito	5.708	5.660	5.596	5.532	5.473	5.417
Villanueva	5.858	5.753	5.652	5.548	5.443	5.335
Capitanejo	5.593	5.543	5.481	5.430	5.375	5.324
Gambita	5.044	5.038	5.038	5.039	5.043	5.044
Chipatá	5.088	5.080	5.071	5.062	5.052	5.042
Matanza	5.297	5.238	5.201	5.147	5.096	5.041
Betulia	5.110	5.075	5.061	5.031	5.014	4.987
Concepción	5.292	5.230	5.177	5.110	5.042	4.985
El Peñón	5.140	5.114	5.076	5.038	5.008	4.974
La Paz	5.152	5.104	5.075	5.027	4.980	4.938
Molagavita	5.193	5.130	5.087	5.029	4.980	4.936
Carcasí	5.039	5.021	4.989	4.966	4.938	4.907
Onzaga	5.054	5.003	4.946	4.895	4.849	4.791
Ocamonte	4.775	4.748	4.723	4.702	4.679	4.660
Valle de San José	4.670	4.607	4.551	4.495	4.445	4.391
Guadalupe	4.756	4.682	4.604	4.519	4.448	4.379
Páramo	4.112	4.158	4.201	4.252	4.294	4.342
Santa Helena del Opón	4.304	4.288	4.275	4.266	4.247	4.238
San José de Miranda	4.346	4.303	4.256	4.214	4.173	4.128
San Benito	3.986	3.995	4.007	4.007	4.030	4.034
Güepsa	3.849	3.804	3.772	3.730	3.689	3.661
Palmar	3.330	3.374	3.423	3.474	3.521	3.565
Guavatá	3.679	3.620	3.549	3.495	3.429	3.383
Contratación	3.491	3.451	3.409	3.352	3.311	3.265
Suratá	3.295	3.264	3.225	3.196	3.166	3.125
Enciso	3.323	3.258	3.202	3.136	3.085	3.024
Jesús María	3.137	3.107	3.080	3.045	3.024	2.992
Chima	3.087	3.062	3.042	3.014	2.999	2.980
Confines	2.705	2.697	2.698	2.695	2.689	2.692
Cabrera	2.267	2.313	2.356	2.400	2.442	2.492
Vetas	2.435	2.444	2.454	2.464	2.475	2.485
Charta	2.670	2.637	2.592	2.549	2.514	2.475
Encino	2.497	2.480	2.459	2.440	2.425	2.404
Hato	2.345	2.340	2.331	2.324	2.319	2.310
San Joaquín	2.488	2.445	2.407	2.371	2.332	2.293
San Miguel	2.379	2.349	2.310	2.295	2.252	2.235
Macaravita	2.378	2.336	2.299	2.263	2.233	2.201
Palmas del Socorro	2.241	2.227	2.220	2.196	2.175	2.155
Guapotá	2.139	2.120	2.112	2.096	2.087	2.084
California	1.984	2.006	2.020	2.037	2.062	2.078
Santa Bárbara	2.137	2.122	2.100	2.085	2.070	2.052
Galán	2.311	2.244	2.196	2.139	2.074	2.034
El Guacamayo	2.005	1.967	1.943	1.918	1.883	1.867
Cepitá	1.865	1.846	1.832	1.819	1.804	1.791
Aguada	1.855	1.829	1.800	1.782	1.763	1.729
Jordán	1.103	1.099	1.092	1.089	1.084	1.077

FUENTE CAMARA DIRECTA

INDICADORES DE EMPLEO EN SANTANDER

AÑO COMPLETO					
	2015	2016	2017	2018	2019 pr
% población en edad de trabajar	81,3	81,5	81,7	81,8	82,0
TGP	68,9	68,7	68,9	67,9	68,9
TO	64,4	64,1	63,9	63,2	63,6
TD	6,5	6,7	7,3	6,8	7,7
T.D. Abierto	6,1	6,3	7,0	6,4	7,3
T.D. Oculto	0,5	0,4	0,3	0,4	0,3
Tasa de subempleo subjetivo	23,4	22,1	23,4	19,6	17,8
Insuficiencia de horas	6,3	6,0	7,1	6,8	5,5
Empleo inadecuado por competencias	16,0	12,6	12,7	9,6	9,5
Empleo inadecuado por ingresos	20,6	19,4	20,5	16,9	15,5
Población total	2.051	2.061	2.071	2.081	2.091
Población en edad de trabajar	1.667	1.679	1.691	1.703	1.715
Población económicamente activa	1.149	1.153	1.165	1.156	1.181
Ocupados	1.074	1.076	1.080	1.077	1.090
Desocupados	75	77	85	79	91
Abiertos	70	73	81	73	87
Ocultos	5	4	4	5	4
Inactivos	518	526	526	547	534
Subempleados Subjetivos	269	255	273	227	210
Insuficiencia de horas	72	69	83	79	65
Empleo inadecuado por competencias	183	145	148	111	113
Empleo inadecuado por ingresos	237	223	238	195	183



FUENTE COMPITE 360

PREAMBULO ECONOMICO 2019

El panorama económico mundial ha continuado debilitándose durante 2019 como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, de la confusa evolución de la Unión Europea -afectada por el Brexit- y por la desaceleración de la economía alemana, además, el panorama se ha oscurecido con el peligroso aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros, que se refleja en niveles extremadamente bajos de la tasa de interés de largo plazo en el mercado de bonos del

tesoro de los Estados Unidos y en la consiguiente -y muy temida por los analistas internacionales- inversión de la curva de rendimientos que se analiza en el primer capítulo del informe.

La inversión pierde dinamismo en el mundo, pese a la liquidez imperante y a tasas de interés muy bajas o incluso negativas. Esto por cuenta de la incertidumbre que está exacerbándose y que pone al mundo en una compleja situación en la que, habiendo por desgracia todavía espacio para estrategias agresivas, las tensiones podrían llevar a puntos de no retorno con consecuencias impredecibles sobre la economía global. Los crecientes costos que experimentarán Estados Unidos y China en su conflicto terminarán probablemente por obligar a algún acuerdo, pero quizás, tendremos algún tiempo de tensiones crecientes que afectarán aún más los mercados globales, generando riesgos a la baja para todas las economías incluyendo la colombiana. Así las cosas, y para un entorno económico mundial complejo e incierto como el descrito, los resultados económicos de Colombia en el primer semestre de 2019 pueden considerarse satisfactorios, aunque se han venido gestando desequilibrios laborales, cambiarios y monetarios que exigirán un cuidadoso manejo por parte de las autoridades económicas.

La tasa de desempleo que se ubicó en julio de 2019 en 10.7%, envía, sin duda, señales de alarma. Sin embargo, dos fenómenos son particularmente preocupantes en el mercado laboral como se analiza en detalle en el tercer capítulo del informe: el deterioro del empleo formal sin educación superior, que se refleja en la caída de la tasa de ocupación formal; y el alza en el salario real de los más educados, que muestra escasez de este tipo de trabajo. Esos fenómenos -que no han mostrado todavía todo su impacto sobre los resultados generales, debido al buen desempeño del empleo rural- exigen prudencia de parte de las autoridades económicas: no hay espacio para políticas populistas, y sí, en cambio, necesidad de políticas de aprestamiento y calificación que ajusten la oferta a las necesidades de la demanda de trabajo. Son estas políticas las que mejoran el bienestar de la población, y no los aumentos ilusorios de las rentas laborales que terminan por ser contraproducentes. En el mercado cambiario preocupa el elevado déficit en cuenta corriente que llega, en el primer semestre del año, a un nivel de 4.37% del Producto Interno Bruto (PIB). Ese déficit refleja, como lo analiza el quinto capítulo de este informe, desequilibrios profundos en la balanza comercial, originados en el mal desempeño de las exportaciones y el lógico dinamismo de las importaciones por el crecimiento observado. También, refleja la tendencia al déficit en la cuenta de servicios factoriales que se deriva de los considerables flujos de inversión que el país ha recibido en los últimos años. Cabe anotar, por lo demás, que el saldo neto de flujos de capital en la cuenta financiera de la balanza de pagos, sin incluir variaciones en los activos de reservas, excedió ampliamente el déficit en cuenta corriente, ya que se presentó una acumulación importante de reservas internacionales

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

IPC VARIACION MENSUAL AÑO CORRIDO Y ANUAL			
TOTAL IPC 2010-2019			
2010 - NOV 2019			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual*
2010	0,19	2,51	2,59
2011	0,14	3,29	3,96
2012	-0,14	2,34	2,77
2013	-0,22	1,67	1,76
2014	0,13	3,38	3,65
2015	0,60	6,11	6,39
2016	0,11	5,31	5,96
2017	0,18	3,69	4,12
2018	0,12	2,87	3,27
2019	0,10	3,54	3,84

FUENTE PROPIA

Debido a que las variaciones anuales se calculan como la relación entre el numero índice del mes de referencia con el mismo mes del año anterior, durante el 2019 las variaciones anuales comparan índices con estructuras de agregación diferentes (ponderaciones), por tal razón es posible que se encontraran variaciones por fuera del rango de sus componentes.

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO
NOVIEMBRE 2019

Divisiones y grupos	Variación			Contribución		
	Mensual	Año corrido	Anual**	Mensual	Año corrido	Anual*
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,47	6,07	nd	-0,07	0,91	nd
Alimentos	-0,52	6,23	nd	-0,07	0,87	nd
Bebidas no alcohólicas	0,19	4,10	nd	0,00	0,05	nd
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,44	4,91	4,96	0,01	0,08	nd
Bebidas Alcohólicas	0,45	4,20	4,11	0,01	0,07	nd
Tabaco	0,31	13,32	14,23	0,00	0,02	nd
Prendas De Vestir Y Calzado	0,11	0,62	nd	0,00	0,02	nd
Prendas De Vestir	0,13	0,71	nd	0,00	0,02	nd
Calzado	0,06	0,33	0,29	0,00	0,00	nd
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,30	3,24	nd	0,10	1,07	nd
Alquileres Efectivos De Alojamiento	0,13	2,51	2,75	0,01	0,27	nd
Alquileres Imputados Del Alojamiento	0,15	2,55	2,76	0,02	0,37	nd
Conservación Y Reparación De La Vivienda	0,16	1,59	nd	0,00	0,00	nd
Suministro De Agua Y Servicios Diversos Relacionados Con La Vivienda	0,10	6,09	nd	0,00	0,24	nd
Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	1,50	5,03	nd	0,06	0,20	nd
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,11	2,45	nd	0,00	0,10	nd
Muebles Y Accesorios, Alfombras Y Otros Materiales Para Pisos	0,23	1,38	nd	0,00	0,01	nd
Productos Textiles Para El Hogar	0,15	1,85	1,91	0,00	0,00	nd
Artefactos Para El Hogar	0,21	3,35	nd	0,00	0,01	nd
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,13	2,24	2,22	0,00	0,00	nd
Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	0,53	-1,48	-1,41	0,00	0,00	nd
Bienes Y Servicios Para Conservación Ordinaria Del Hogar	0,05	2,78	nd	0,00	0,08	nd
Salud	0,21	2,65	nd	0,00	0,05	nd
Productos, Artefactos Y Equipos Médicos	0,29	2,77	2,82	0,00	0,03	nd
Servicios Para Pacientes Externos	0,03	2,75	3,07	0,00	0,01	nd
Servicios De Hospital	0,00	-0,13	-0,08	0,00	0,00	nd
Transporte	0,10	2,92	nd	0,01	0,38	nd
Adquisición de vehículos	0,21	2,88	nd	0,01	0,08	nd
Funcionamiento De Equipo De Transporte Personal	0,01	2,45	2,58	0,00	0,11	nd
Servicios De Transporte	0,12	3,32	nd	0,01	0,18	nd
Información Y Comunicación	-0,06	1,75	1,73	0,00	0,08	nd
Equipo Telefónico Y De Facsímile	-0,75	-9,89	-12,83	0,00	-0,04	nd
Servicios Telefónicos Y De Facsímile	0,00	2,84	2,85	0,00	0,11	nd
Recreación Y Cultura	0,39	2,26	nd	0,01	0,09	nd
Equipo Audiovisual, Fotográfico Y De Procesamiento De Información	-0,11	-4,40	-5,29	0,00	-0,02	nd
Otros Artículos Y Equipo Para Recreación, Jardines Y Animales Domésticos.	-0,25	3,22	nd	0,00	0,02	nd
Servicios de recreación y culturales	0,56	4,16	nd	0,01	0,06	nd
Periódicos, Libros Y Papeles Y Útiles De Oficina	0,11	2,05	nd	0,00	0,01	nd
Paquetes turísticos	1,40	0,91	4,91	0,01	0,01	nd
Educación	0,00	5,75	nd	0,00	0,25	nd
Educación Preescolar Y Básica Primaria	0,00	6,16	6,16	0,00	0,09	nd
Educación Secundaria	0,00	6,73	6,73	0,00	0,06	nd
Educación Superior	0,00	5,39	5,39	0,00	0,09	nd
Educación no atribuible a ningún nivel	0,00	3,00	3,00	0,00	0,01	nd
Restaurantes Y Hoteles	0,32	3,71	nd	0,03	0,35	nd
Servicios De Suministro De Comidas Por Contrato	0,31	3,74	nd	0,03	0,34	nd
Servicios De Alojamiento	0,69	2,48	6,53	0,00	0,01	nd
Bienes Y Servicios Diversos	0,07	2,79	nd	0,00	0,15	nd
Cuidado Personal	0,02	2,58	nd	0,00	0,11	nd
Efectos Personales	1,08	3,92	3,94	0,00	0,01	nd
Protección social	0,01	5,70	5,74	0,00	0,02	nd
Seguro	-0,06	0,12	nd	0,00	0,00	nd
Servicios Financieros	0,07	3,85	3,85	0,00	0,01	nd
Otros Servicios	0,12	2,34	2,95	0,00	0,00	nd
Total	**0,10**	**3,54**	**3,84**	**0,10**	**3,54**	**nd**

FUENTE PROPIA

Debido al cambio de base no es posible calcular la contribución anual durante el 2019. Debido a que las variaciones anuales se calculan como la relación entre el numero índice del mes de referencia con el mismo mes del año anterior, durante el 2019 las variaciones anuales comparan índices con estructuras de agregación diferentes (ponderaciones), por tal razón es posible que se encontraran variaciones por fuera del rango de sus componentes.

PROYECCIONES DE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

DEMANDA AGREGADA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr)
PIB (%)	1.4	2.6	3.3	3.5
Consumo privado (%)	2.1	3.6	4.7	3.9
Gasto público (%)	3.8	5.6	3.0	2.7
Inversión fija (%)	1.9	1.5	5.5	4.6
Demanda interna (%)	1.2	3.9	4.5	3.7
Exportaciones (%)	2.6	3.9	2.7	2.6
Importaciones (%)	1.2	8.0	8.6	4.8

SECTORES ACTIVIDAD ECONÓMICA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Agropecuario (%)	5.6	2.1	2.1	2.9
Comercio (%)	1.9	3.3	4.9	4.5
Construcción (%)	-2.0	0.8	0.7	4.9
Financiero (%)	5.4	3.3	6.2	6.3
Industria (%)	-1.8	1.8	1.9	3.2
Minería (%)	-5.7	-0.2	3.3	3.4

PRECIOS, TASAS DE INTERÉS Y DESEMPLEO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Inflación (final del periodo %)	4.1	3.2	3.9	3.3
Tasa BanRep (final del periodo %)	4.75	4.25	4.25	4.50
DTF EA (promedio año %)	6.0	4.7	4.5	4.6
IBR overnight EA (promedio año %)	6.0	4.3	4.3	4.3
Tasa de interés de los TES a 10 años (%)	6.5	6.7	6.0	5.8
Tasa de desempleo nacional (%)	9.4	9.7	10.7	11.0

SECTOR EXTERNO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Tasa de cambio (promedio anual)	2951	2956	3300	3350
Tasa de cambio (final del periodo)	2984	3233	3350	3300
Balance en Cuenta Corriente (% del PIB)	-3.4	-3.9	-4.5	-4.3
Inversión Extranjera Directa (% del PIB)	4.4	3.4	4.3	4.7

FINANZAS PÚBLICAS

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Balance fiscal total GNC (% del PIB)	-3.6	-3.1	-2.4	-2.2
Saldo deuda bruta total GNC (% del PIB)	44.4	47.8	49.4	50.4

EMPRESAS INSCRITAS EN SANTANDER

	ACTIVIDAD ECONÓMICA	2018	2019	Variación %
1	Comercio	37.994	39.014	2,7%
2	Industrias manufactureras	11.549	11.683	1,2%
3	Alojamiento y servicios de comida	9.148	9.603	5,0%
4	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.171	5.214	0,8%
5	Construcción	4.859	4.857	-0,04%
6	Otras actividades de servicios	3.939	4.079	3,6%
7	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.754	2.819	2,4%
Otros	Transporte y almacenamiento	2.527	2.606	3,1%
	Información y comunicaciones	1.889	1.894	0,3%
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.576	1.665	5,6%
	Actividades financieras y de seguros	1.444	1.526	5,7%
	Actividades artísticas, entretenimiento y recreación	1.373	1.433	4,4%
	Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	1.330	1.363	2,5%
	Actividades inmobiliarias	1.205	1.251	3,8%
	Educación	783	803	2,6%
	Distribución de agua y actividades de saneamiento ambiental	364	339	-6,9%
	Explotación de minas y canteras	229	223	-2,6%
	Suministro de eléctricidad, gas, vapor y aire acondicionado	80	83	3,8%
	Administración pública y defensa	45	40	-11,1%
	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	9	9	0,0%
	TOTAL	**88.268**	**90.504**	2,5%

FUENTE COMPITE 360

INTERNACIONAL

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días *	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

* SI LA ENTIDAD USA SECOP II EL PLAZO ES DE 10 DIAS

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	Bienes y Servicios $ 818.781.000 Servicios de Construcción $ 20.469.524.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU		
CHILE		Bienes y Servicios $ 818.650.000 Servicios de Construcción $ 20.466.258.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios $ 834.620.000 Servicios de Construcción $ 62.596.500.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios $ 818.600.000 Servicios de Construcción $ 20.465.000.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios $ 818.660.000 Servicios de Construcción $ 20.466.500.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CANADÁ	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CHILE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COREA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
COSTA RICA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ESTADOS AELC	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
ESTADOS UNIDOS	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
UNIÓN EUROPEA	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, El Departamento de Santander, **NO** aplica tratados internacionales por tratarse de un proceso de Mínima Cuantía.

NORMATIVIDAD APLICABLE

Normatividad aplicable al sector

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

FUENTE PROPIA

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
MINIMA CUANTIA PROCESO: 4181.010.26.1.258-2021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS - CALI	ONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE TODO TIPO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN) EN LOS DIFERENTES INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, INCLUIDOS LOS INSUMOS NECESARIOS	$18.569.000	CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN FACTURACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA EN LA CUAL SE INCLUYAN LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS ACOMPAÑADA DE LA ACREDITACIÓN DEL	251 DIAS	05	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO PAGO DE SALARIOS

			CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN, CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO HASTA COMPLETAR EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO			
MINIMA CUANTIA PROCESOSMIN-010-2021 ALCALDIA MUNIZIPAL DE ZIPAQUIRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR".	$ 40.144.353	CANCELARA AL CONTRATISTA MEDIANTE 6 PAGOS MENSUALES DE ACUERDO AL NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES.	180 DIAS	02	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.
MINIMA CUANTIA PROCESO: CMC-012-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS FÍSICAS PUBLICAS, PALACIO MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CASA DE LA CULTURA, ESTACIONES DE POLICÍA, PUESTO DE SALUD DE LABORES, CDI, CENTRO VIDA Y COLISEO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BELMIRA	$ 25,003,680	EL PAGO SE HARÁ SEGÚN EL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	15 DIAS	02	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO PAGO DE SALARIOS

YESSICA M. MENESES ARANZAZU
CPS - Profesional
SECRETARIA GENERAL
Elaboración estudio del sector y Análisis de precio

Kelly C. Delgado V.
CPS Profesional Especializado
Secretaria General
Revisión y validación de Análisis de precio